

## RESOLUCIÓN N° 001-2015

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa 001-2015 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación de bordo, margen izquierda del Río Ulúa, Aldea Ticamaya, ubicado en el Sector Ticamaya, Jurisdicción de Puerto Cortés, Departamento de Cortés**, por un monto de **Quinientos Veintiocho Mil Dieciocho Lempiras con Treinta y Ocho Centavos (Lps.528,018.38)**, a la Empresa Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.
2. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación de bordo margen izquierda del Río Ulúa, Aldea Las Brisas, Etapa II, ubicado Sector El Pantano, Jurisdicción de Puerto Cortés, Departamento de Cortés**, por un monto de **Seiscientos Veinte Mil Ochocientos Veintinueve Lempiras con Ochenta y Seis centavos (Lps.620,829.86)**, a la Constructora Osorio Brizuela S. de R.L.
3. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción de bordo margen derecha Canal Botija, Aldea El Mango, Jurisdicción de Puerto Cortés, Departamento de Cortés**, por un monto de **Trecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Noventa y Cuatro Lempiras con Cincuenta y Seis Centavos (Lps.392,594.56)**, a la Empresa Acarreo y Maquinarias de Construcción S. de R.L.

**POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.**

**San Pedro Sula, 09 de Junio de 2015.**

  
**Ing Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**



Archivo